



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



CERTIFICACION

El suscrito Secretario Municipal de este término certifica el acta número cuarenta y cinco de sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal; la que literalmente dice: **ACTA NÚMERO CUARENTA Y CINCO.** En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil quince; siendo las nueve de la mañana, reunidos en salón de sesiones "Erin Omar Galeas" del Palacio Municipal de Puerto Cortés; para celebrar sesión ordinaria, que presidió el Lic. Allan David Ramos Molina con la asistencia de la Vice-Alcaldesa María Luisa Martell y los regidores; Omar Giancarlo Rodríguez, Linda Dinora Varela; Dany Alberto Díaz J.; Roberto Antonio Belisle; Juan Bautista Turcios; José Reynaldo Villeda R.; Christian Joel Rowe; Karen Elisa Kilgore; Juan Eduardo Vallecillo B.; y Flavia Gisselle Guillén; por ante el Secretario Municipal Abg. Douglas Osvaldo Urrutia Funes, quien da fe, desarrollándose la sesión, de la siguiente manera: **Primero: Comprobación del quórum y apertura de la sesión** con la invocación a Dios por parte de la Vice Alcaldesa María Luisa Martell. **Segundo: Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.** - la que se aprobó por unanimidad. **Tercero: Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior.**- El alcalde sometió a discusión el acta anterior, otorgándole la palabra al Abogado Mario Cesar Martínez, por haberlo solicitado mediante nota remitida a esta corporación, quien hizo una exposición sobre la resolución de la Corporación Municipal relacionado con el recurso de reposición presentado a favor de la empresa Mega Equipos; seguidamente manifestaron el Alcalde y los regidores Christian Rowe, Roberto Belisle y Juan Bautista Turcios que reconsideran el voto emitido en la resolución del recurso de reposición interpuesto por el Abogado Mario Martínez en su condición de apoderado legal de la empresa Mega Equipos, el cual consta en el punto cuarto inciso a) del acta anterior; Seguidamente se aprobó y firmó el acta con la reconsideración ante expuesta por lo que la resolución de dicho recurso deberá leerse: " Una vez discutido ampliamente la reconsideración la Corporación por mayoría de votos resuelve declarar con lugar, de acuerdo con el dictamen de la Procuraduría Municipal Ambiental, el recurso de reposición interpuesto por el Abogado Mario Cesar Martínez, en su condición de apoderado legal de la sociedad mercantil Mega equipos S. A. contra la resolución numero PAM019/2015/DA/070/2015; en consecuencia se impone a la empresa Mega Equipos S. A. una multa de siete mil novecientos lempiras (L.7,900.00) por el corte de 24 árboles en una zona no declarada como zona de vocación forestal; y cinco mil lempiras (L.5,000.00) por la quema de un área de aproximadamente 0.5 manzanas en una zona no declarada como área de vocación forestal protegida" votando en contra de esta resolución los regidores José Reynaldo Villeda, Juan Vallecillo Brocato y Karen Kilgore y las siguientes enmiendas: 1) en el punto cuarto inciso a) se agrega que la regidora Flavia Guillen se manifestó de acuerdo con el segundo dictamen emitido por el Departamento Municipal y que en los regidores debe prevalecer la buena fe al momento de pronunciarse ya que ellos no son ingenieros forestales ni técnicos ambientales. Manifestando además que la Secretaría debería ser un filtro para los demás departamentos. **Cuarto. Memorándums recibidos de los diferentes Departamentos y Gerencias Municipales.**-a) Se recibió del Jefe del Departamento de Contabilidad y Presupuesto el "Análisis De Rendición De Cuentas GL Y Avance Físico Y Financiero De Los Proyectos y El Gasto Ejecutado del II trimestre 2015" emitido por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización; el que se da por recibido y se autoriza al Alcalde para que dé respuestas a las observaciones emitidas en dicho informe - b). Se recibió por parte del Jefe de Contabilidad y Presupuesto memorando mediante el cual remite la Rendición GL del tercer trimestre del 2015; una vez discutido el mismo la Corporación Municipal por unanimidad resuelve darlo por recibido y autorizar a la Administración Municipal para que sea remitido a las autoridades correspondiente. c) La Corporación da por recibido el Acta de Negociación Por Vía de Conciliación remitida por la Procuraduría Municipal, mediante la cual se resuelve el conflicto sobre un lote de terreno en el cual se construyó un proyecto municipal en la

Puerto Cortés es Compromiso de Todos



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



comunidad de Campana; resolviendo por unanimidad que la misma sea remitida a la Comisión de Tierras para su análisis y posterior recomendación. d) La Corporación por unanimidad resuelve declarar sin lugar, de acuerdo con el dictamen de la Procuraduría Municipal, el reclamo administrativo para la indemnización de daños y perjuicios presentado por el señor Luis Alonso Pineda Caballero; y se instruye a la Administración Municipal para que busque los mecanismos apropiados para apoyar al señor Luis Alonso Pineda Caballero, en el desarrollo de una actividad que le permita obtener ingresos. e) La Corporación da por recibido el informe de actividades desarrolladas por Auditoría Municipal durante el mes de noviembre de 2015, remitido por la Auditora Municipal. f) La Corporación por unanimidad resuelve declarar sin lugar, de acuerdo con el dictamen de Procuraduría Municipal, el recurso de reposición interpuesto por el Abogado Alexis Geovani López en su condición de apoderado legal del señor Sergio Villar Rosales, en contra de la resolución dictada por esta Corporación en fecha 8 de septiembre de 2015, la que consta en el acta numero 39 punto cuarto inciso d); g) La Corporación da por recibido las bases de licitación para la recolección de basura remitidas por la Gerencia Administrativa y Financiera, resolviendo que se remitan las misma a la Comisión de Licitaciones para su análisis y posterior recomendación. h) La Corporación por unanimidad resuelve aprobar, de acuerdo con el dictamen emitido por la Comisión de Licitaciones relacionado con las bases de licitación para la compra de una bascula pesa camiones, en consecuencia se aprueban las Bases de Licitación para la Adquisición de una Bascula Pesa Camiones y se autoriza a la administración para que se continúe con el proceso de adquisición.- i) Se recibió solicitud presentada por la Gerencia Administrativa y Financiera para que se autorice al Alcalde Municipal para que proceda a la cancelación del Fideicomiso de Agua y Saneamiento (FAS) que se tiene con banco Ficohsa, y se proceda al retiro de los fondos de dicho fideicomiso; al respecto la Corporación por unanimidad resuelve que se proceda a la cancelación del Fideicomiso de Agua y Saneamiento (FAS) que se tiene en banco Ficohsa y autoriza al Alcalde Municipal para que firme toda la documentación necesaria y se retiren los fondos que aun se encuentran en dicho fideicomiso. j) La Corporación da por recibido el oficio numero 523-2015 remitido por la Jefatura del Departamento Municipal Ambiental relacionado con el procedimiento seguido en el recurso de reposición de la empresa Mega Equipos S. A.. Toda la documentación relacionada en este punto corre agregada a la presente acta. **Quinto:** Lectura de correspondencia.- Resoluciones: Se recibió Correspondencia remitida por el ciudadano Marco Tulio Raveneau, quien solicita una colaboración para someterse a una operación que requiere para recuperarse de un accidente que le impide la movilización; resolviendo la Corporación Municipal por unanimidad resuelve autorizar a la administración para que por medio del programa de ayudas sociales que maneja el Departamento de Programas Sociales se tramite una ayuda en favor del ciudadano Marco Tulio Raveneau por un valor de quince mil lempiras (L.15,000.00). **Sexto.-** Resoluciones finales de solares en Dominio Pleno e Inscripciones.- a) La corporación por unanimidad resuelve aprobar las solicitudes de venta en dominio Pleno, dictaminados y presentados por la COMISION DE TIERRAS, de las siguientes personas: 1. Exp. No 329/99.- María Graciela Rivera Cruz, identidad 0502-1984-02730, lote de terreno de 297.16 Mts², ubicado en Los Laureles, Banderas Tres; quien deberá pagar la suma de L.4,020.00 valor de contado. 2. Exp. No 56/11.-Rosenda Murcia Hernández, identidad numero 1324-1954-00021, lote de terreno de 253.78 Mts² ubicado en La Unión Uno; quien deberá pagar la suma de L.3,480.00 valor de contado. 3. Exp. No 122/11.- Marlen Lizzet Lopez Matute; identidad número 0506-1960-00259 lote de terreno de 366.68 Mts² ubicado en la Comunidad de El Chile; quien deberán pagar la suma de L.3,480.00 valor de contado. 4. Exp. No 182/11.- María Valentina Mejía, identidad 1303-1953-00155, lote de terreno de 456.54 Mts², ubicado en la comunidad de Puente Alto; quien deberá pagar la suma de L.5,180.00 valor de contado. 5. Exp. No 168/12.- Marvin Javier Melzer Henriquez, identidad 1804-1968-000145, lote de terreno de 443.59 Mts², ubicado en la comunidad de Las Delicias; quien deberá pagar la suma de L.5,040.00 valor de contado. 6. Exp. No 18/13.-Karen Elizabeth Zepeda Ponce, identidad numero 0506-1975-00302, lote de terreno de

Puerto Cortés es Compromiso de Todos



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuercortes.com



400.00 Mts² ubicado en barrio Buenos Aires; quien deberá pagar la suma de L.5,240.00 valor de contado. 7. Exp. No 207/13.- Miguel Ángel Al varenga Villanueva; identidad número 0107-1979-02310 lote de terreno de 403.42 Mts² ubicado en la Comunidad de Baracoa; quien deberán pagar la suma de L.4,580.00 valor de contado. 8. Exp. No 79/14.- Iris Calderón Gámez, identidad 0107-1960-00451, lote de terreno de 201.48 Mts², ubicado en barrio Palermo, Callejón Nelly Brocato; quien deberá pagar la suma de L.4,860.00 valor de contado. 9. Exp. No 46/15.- Ángel María Hernández, Ángela Beatriz Hernández Dubón, Doris Lizeth Hernández Dubón, identidades 0614-1955-00055, 0506-1986-01720 y 0506-1989-02490, lote de terreno de 1,000.00 Mts², ubicado en barrio El Faro; quienes deberán pagar la suma de L.8,120.00 valor de contado. 10. Exp. No 54/15.-Walter Alejandro, Pedro Antonio e Iván Aarón todos de apellidos Martínez Galdámez, identidades números 0506-1990-01987, 0506-1981-01751 y 0506-1983-01424, lote de terreno de 545.03 Mts² ubicado en Barrio Copen; quien deberá pagar la suma de L.3,480.00 valor de contado. 11. Exp. No 72/15.- Vilma Castro Guevara y Juan Bautista Guevara Castro; identidades número 0107-1959-00377 y 0506-1945-00441 lote de terreno de 4,983.83 Mts² ubicado en la Comunidad de Baracoa; quienes deberán pagar la suma de L.22,604.00 valor de contado. 12. Exp. No 114/15- Gladis Orfilia Avila Quiroz, identidad 0506-1945-00448, lote de terreno de 500.00 Mts², ubicado en barrio Buenos Aires; quien deberá pagar la suma de L.8,600.00 valor de contado. 13. Exp. No 123/15- Santos Lara Bardales, identidad 0506-1975-00015, lote de terreno de 296.88 Mts², ubicado en barrio Los Mangos; quien deberá pagar la suma de L.7,780.00 valor de contado. b) La corporación por unanimidad resuelve dejar sin valor ni efecto la resolución de fecha 12 de mayo del 2015 que consta en el acta numero 31 punto sexto inciso a) mediante el cual se aprobó la venta en dominio pleno a favor de la señora Judith Herrera Perez, tramitado bajo el numero 113/10. c) La corporación por unanimidad resuelve dejar sin valor ni efecto la resolución de fecha 25 de noviembre del 2015 que consta en el acta numero 44 punto sexto inciso a) mediante el cual se aprobó la venta en dominio pleno a favor de la señora Brenda Yamileth Nuñez, tramitado bajo el numero 187/11. **Séptimo.**- Informes de Alcalde, Vice Alcaldesa y Regidores.- a) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve dar por recibido los informes presentados por el Alcalde Municipal. b) La Corporación Municipal por unanimidad da por recibido el informe presentado por la Comisión de Educación. **Octavo:** - Asuntos Varios.- a) En relación a la resolución del recurso de reposición presentada por la empresa Mega Equipos S. A. la regidora Karen Kilgore manifiesta que ella mantuvo su posición en vista de las investigaciones realizadas por el regidor Juan Vallecillo Brocato, y que va a poner en conocimiento de la Fiscalía del Ambiente esta situación, para que haga una investigación sobre el mismo; ratificando que en caso de que cualquier responsabilidad derivada de esa situación deberá ser asumida por los funcionarios que cometieron el error. b) El regidor José Reynaldo Villeda solicitó que en las limpiezas de los canales de aguas pluviales se les dé prioridad a las solicitudes presentadas por los Patronatos, respondiendo el Alcalde que así se está haciendo. c) La regidora Linda Varela hizo entrega a la Corporación Municipal de un reconocimiento otorgado por la Región Sanitaria de Salud Departamental de Cortés; el reconocimiento fue recibido por el Alcalde Municipal. d). El regidor Roberto Belisle informó que ya se está trabajando en la solución del problema de agua de los vecinos del sector de San Antonio; solicitando que en el presupuesto del próximo año se asignen recursos para la compra del terreno para la cancha de futbol de ese sector, para el mantenimiento del sistema de alcantarillado sanitario y para la pavimentación de la primera etapa de la calle de Cienaguita.- e) El regidor Juan Bautista Turcios propuso al Alcalde que se reunieran los alcaldes de El Progreso, El Negrito y Tela para ver la posibilidad de realizar un proyecto conjunto para suplir de agua al sector que comprende a los cuatro municipios; solicitando que se agilice el proyecto de agua de las nueve comunidades; informando el Alcalde que esa situación ya se resolvió. f) El regidor Juan Vallecillo Brocato solicitó que el área de la Laguna de Alvarado sea rotulada como un área en la cual no se recomienda bañar. seguidamente solicito que se emprendan acciones para parar las acciones de deforestación en la Pita, El Bálsamo, Agua Caliente, Zapadril

Puerto Cortés es Compromiso de Todos



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com

y todo el sector abastecedor de agua; informando el Alcalde que por medio de la Comisión Ejecutiva del Valle de Sula se solicitó el Gobierno Central que asignen recursos de la tasa de seguridad al Ministerio Público, para combatir los delitos ambientales. g) La Vice Alcaldesa solicitó que por medio de la Comisión de Salud se fumigara el sector donde está ubicada la Villa Navideña. h) La regidora Linda Varela felicitó a los vecinos del barrio Cienaguita por la forma como están trabajando e invitó a las demás comunidades para que imiten esa forma de desarrollar sus proyectos. i) El regidor Christian Rowe propone que ese modo de trabajar del barrio Palermo sea implementada como un modelo en los demás barrios. Seguidamente expuso que en diferentes puntos del municipio se está presentando el problema de las tapaderas rotas, por lo que solicita que se tomen los correctivos correspondientes. continua exponiendo el regidor Rowe que considera necesario que se el municipio adquiera una motoniveladora para el mantenimiento de la red vial no pavimentada. Seguidamente solicitó que se priorice los proyectos que puedan generar empleos en la ciudad y el pago de las becas; solicitando que se presente un plan de pago de las obligaciones municipales; igualmente solicitó que se busque la forma de reducir el pago de alquileres, ya sea por medio de la construcción de un edificio en el predio municipal o por medio de la compra del edificio que se está alquilando. **Noveno.-** Cierre de Sesión.- Se cerró la sesión siendo las 11.45 A.M.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés, departamento de Cortés, a los catorce días del mes de septiembre del dos mil dieciséis.

Abg. Douglas Osvaldo Urrutia
Secretario Municipal

